



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **373-09**

11 AGO 2009

Salta,
Expediente N° 12.547/08

VISTO:

La Resolución CD N° 347/09, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Administración de Servicios de Alimentación de la Carrera de Nutrición;

CONSIDERANDO:

Que notificados a los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 172/09,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/09 del 07/07/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a los siguientes estudiantes:

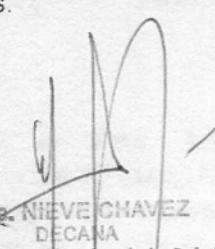
- Sr. Héctor Patricio MAYO D.N.I. N° 30.176.647
- Srta. Liliana Daniela CADENA D.N.I. N° 30.009.792

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
la
MAJ


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud